

Guía General

Sugese en Línea

Suscripción Sugese en Línea para entidades supervisadas

Año: 2014

SUSCRIPCIÓN DE SUGESE EN LÍNEA

La presente guía ha sido elaborada por la Superintendencia General de Seguros (Sugese) y ofrece información básica para los participantes de Sugese en Línea, con el propósito de facilitarles el proceso de suscripción al sitio web.

¿Qué es Sugese en Línea?

Sugese en Línea es un portal de trámites que opera sobre internet y le permite a sus clientes acceder a una serie de servicios operativos ofrecidos por la Sugese, con la facilidad y seguridad de hacerlo desde su oficina o casa de habitación.

Cualquier persona física o jurídica que desee realizar trámites atinentes a la Sugese, puede hacerlo sin la necesidad de tener que desplazarse hasta sus oficinas.

Para suscribirse a Sugese en Línea, lo primero que se debe hacer es acceder al sitio www.sugese.fi.cr e ingresar al link de Sugese en Línea para iniciar el trámite de suscripción en la página del sitio.

Requisitos para suscribirse a Sugese en Línea

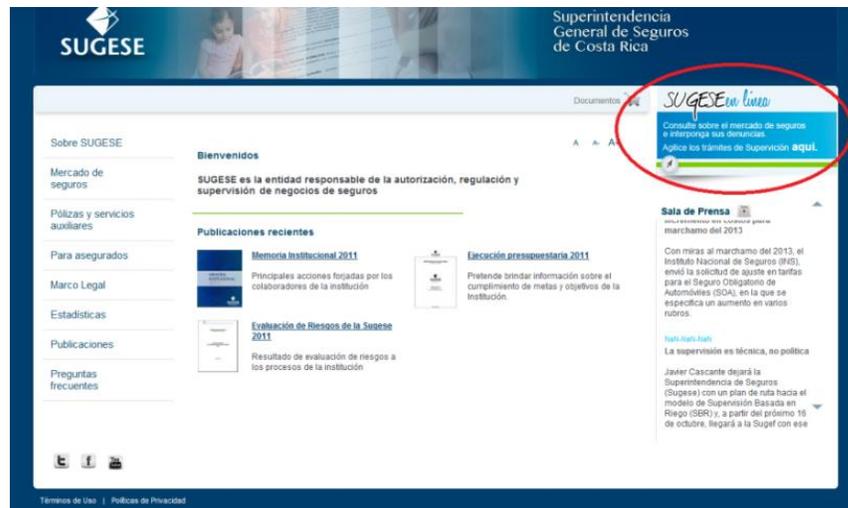
Para adquirir la condición de usuario de Sugese en Línea, debe cumplirse con los siguientes requisitos:

- ◆ Ser una persona jurídica o persona física.
- ◆ Contar con acceso a Internet y con el navegador que la Sugese publica como aceptado en la página web.
- ◆ Poseer una dirección de correo electrónico.
- ◆ Aportar la información personal que Sugese en Línea le solicita para suscribirse.
- ◆ Aceptar y cumplir el marco legal que regula el funcionamiento del servicio.
- ◆ Poseer un certificado digital.

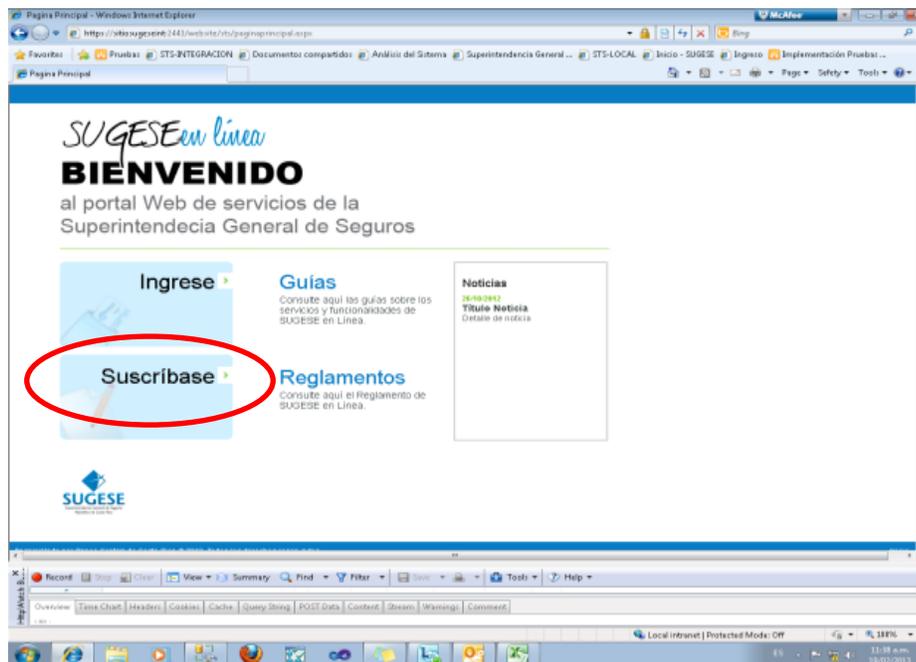
¿Cómo suscribirse a Sugese en Línea?

Para suscribirse a Sugese en Línea debe seguir los siguientes pasos:

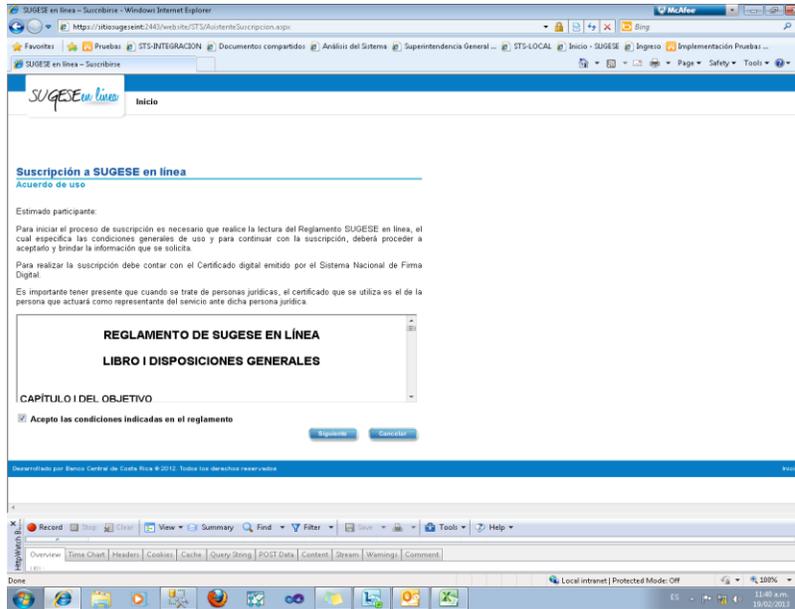
1. Ingresar al sitio Web de la Sugese: www.sugese.fi.cr y dar *click* al link de Sugese en Línea.



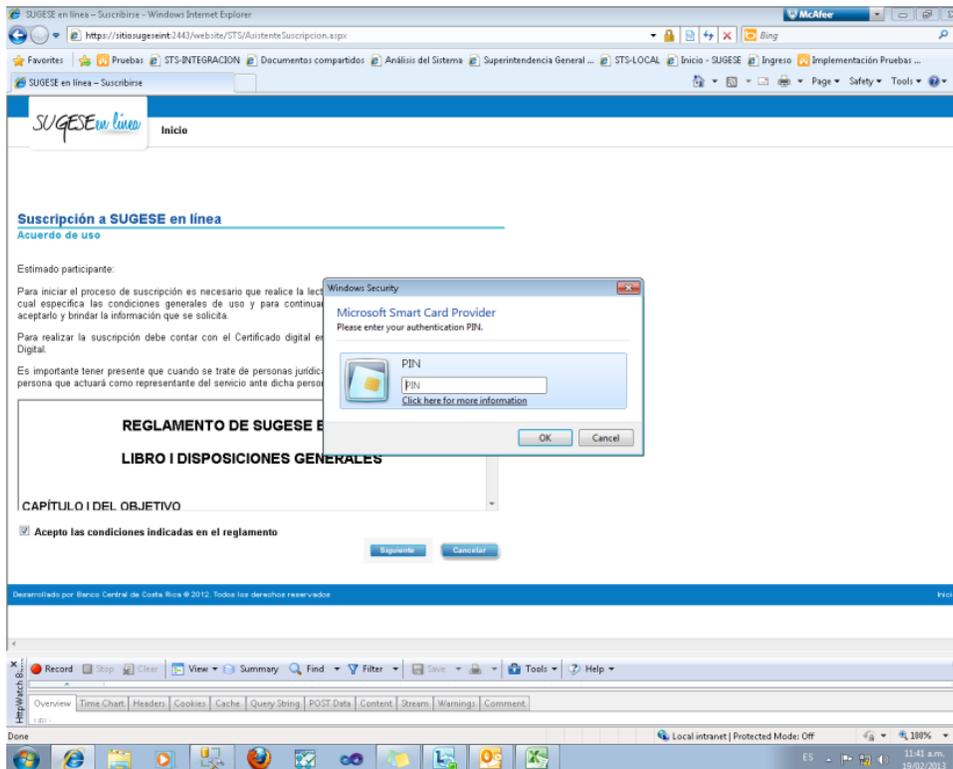
2. Dar *click* al ícono Suscríbese



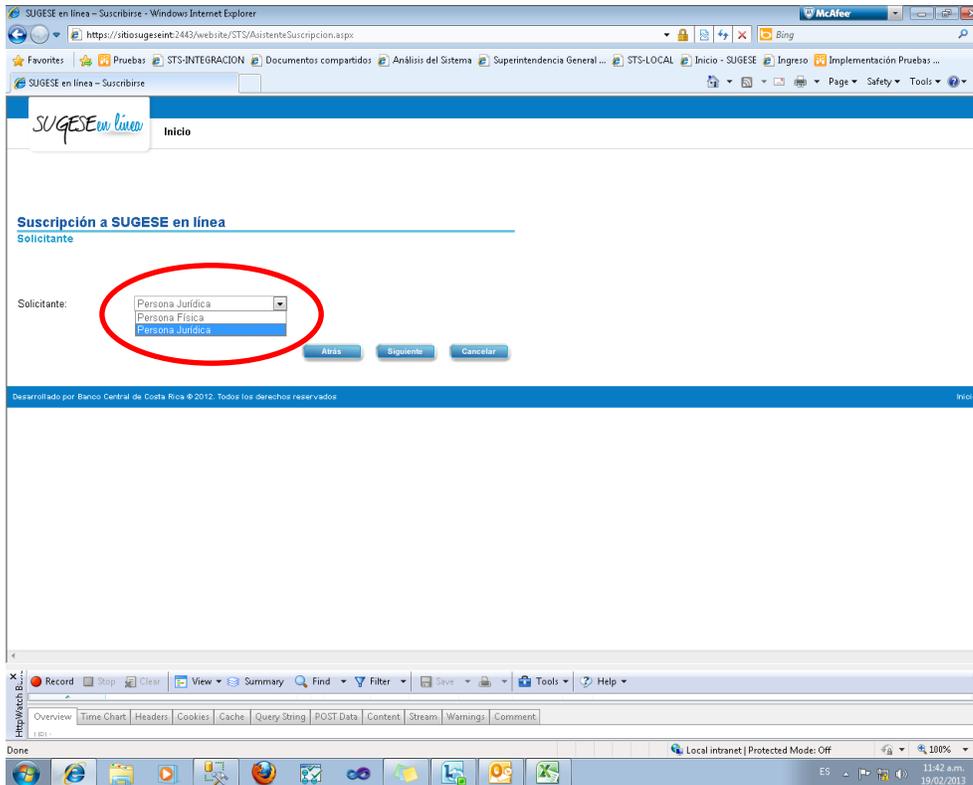
3. Por su seguridad, antes de iniciar una sesión de trabajo usted debe cerciorarse de la autenticidad del sitio. Por tal razón, en el momento del ingreso al sitio debe realizar las verificaciones de control que establece el Reglamento de Sugese en Línea.



4. Una vez que acepte las condiciones del Reglamento de Sugese en Línea, puede ingresar con su certificado digital.



5. Seleccionar la opción persona jurídica



6. Ingresar la identificación de la entidad de la persona jurídica que desea suscribir.


Inicio

Suscripción a Sugese en Línea

Personería jurídica

Identificación

Tipo de identificación: *

Cédula Jurídica: ? *

Datos de la personería jurídica

Razón social: *

Nombre Comercial: *

Actividad económica

General: *

Específica: *

* Campos requeridos

Se registrará como una entidad no supervisada, si esta información no es correcta detenga el proceso de suscripción y consulte al teléfono 2243-5108 o escriba a la dirección sugese@sugese.fi.cr.

Nota: Para las entidades Supervisadas por la Sugese, la suscripción debe realizarla el Representante Legal registrado ante la Sugese. Si la suscripción no la está realizando el Representante Legal registrado, el sistema mostrará un error indicando que no puede suscribir a la entidad, pues no es el Representante Legal registrado ante la Sugese.

7. Completar la información faltante en el formulario.

Suscripción a Sugese en Línea

Representante Legal

Por favor digite su número de cédula

Tipo de identificación: DIMEX-Documento Único de Identificación *
 Identificación: 108400000006 *

Datos personales

Nombre: WOODY *
 Primer apellido: ALLEN *
 Segundo apellido: ALLEN *
 Fecha de nacimiento: 22/11/1970 *
 Género: Masculino Femenino

Números telefónicos **

Fijo: 2254-5444
 Celular: 4444-4444
 Telefono secundario: (506)50055666 ***

Domicilio

Provincia: Heredia *
 Cantón: Santa Bárbara *
 Dirección: 100 OESTE Y 300 SUR DEL PARQUE CENTRAL *

Correo electrónico

Correo electrónico: pruebas_correo@pruebas.local *
 Confirmación: pruebas_correo@pruebas.local *
 Correo Secundario:

Datos del usuario en la entidad

Correo electrónico: *
 Teléfono en la entidad:

* Campos requeridos

** Deben aparecer al menos 2 de los 3 teléfonos solicitados

*** Puede ser un número internacional, el cual debe tener incluido el código del país y/o área.

[Atrás](#) [Siguiete](#) [Cancelar](#)

8. Seleccionar la opción esquema de mancomunación

Suscripción a Sugese en Línea

Mancomunación de los esquemas de seguridad

Utilizar un esquema de mancomunación: Si elige mancomunación se le solicitará la inclusión de dos personas como Responsables de Seguridad Total de sus cuentas; las cuales serán las encargadas de administrar la seguridad y todo cambio relacionado con la misma. Si no elige mancomunación, está indicando que toda la seguridad será administrada por una sola persona sin requerir aprobación de nadie más.

Utilizar representante legal como primer responsable de seguridad total: Recuerde que los Responsables de Seguridad ingresan al sitio de Sugese en Línea solamente mediante un certificado digital válido emitido por el Sistema Nacional de Firma Digital. Por lo tanto todos los Responsables de Seguridad y futuros usuarios deben poseer el suyo; en caso contrario quedan registrados exitosamente pero no podrían ingresar a Sugese en Línea hasta que lo adquieran.

9. Si el Representante Legal será Responsable de Seguridad Total:

El sistema solicitará incluir la información del segundo Responsable de Seguridad Total

Suscripción a Sugese en Línea

Responsable de seguridad total número 2

Por favor digite su número de cédula

Tipo de identificación: *

Identificación: ? *

Datos personales

Nombre: *

Primer apellido: *

Segundo apellido:

Fecha de nacimiento: *

Género: Masculino Femenino

Cargo en la empresa:

Datos del usuario en la entidad

Correo electrónico: *

Teléfono en la entidad:

Números telefónicos **

Fijo:

Celular:

Teléfono secundario: ***

Domicilio

Provincia: *

Cantón: *

Dirección:

10. Si el Representante Legal no va a ser Responsable de Seguridad Total (RST):

El sistema le solicitará incluya la información de los dos RST que utilizará la entidad.

Suscripción a Sugese en Línea

Responsable de seguridad total número 1

Por favor digite su número de cédula

Tipo de identificación: *

Identificación: ? *

Datos personales

Nombre: *

Primer apellido: *

Segundo apellido:

Fecha de nacimiento: *

Género: Masculino Femenino

Cargo en la empresa:

Datos del usuario en la entidad

Correo electrónico: *

Teléfono en la entidad:

Números telefónicos **

Fijo:

Celular:

Telefono secundario: ***

Domicilio

Provincia: *

Cantón: *

Dirección: *

Suscripción a Sugese en Línea

Responsable de seguridad total número 2

Por favor digite su número de cédula

Tipo de identificación: *

Identificación: ? *

Datos personales

Nombre: *

Primer apellido: *

Segundo apellido:

Fecha de nacimiento: *

Género: Masculino Femenino

Cargo en la empresa:

Datos del usuario en la entidad

Correo electrónico: *

Teléfono en la entidad:

Números telefónicos **

Fijo:

Celular:

Telefono secundario: ***

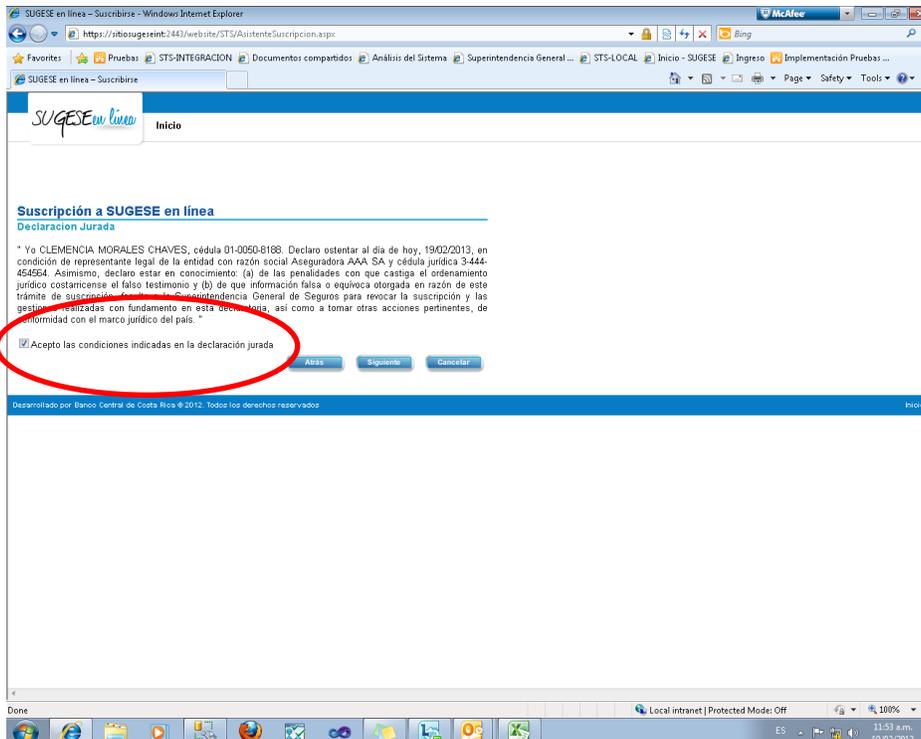
Domicilio

Provincia: *

Cantón: *

Dirección: *

11. Posteriormente deberá aceptar una declaración jurada.



12. El sistema le mostrará el resumen de la información suministrada durante la suscripción.

SUGESE en línea

Inicio

Suscripción a Sugese en Línea

Verificación de datos

Cédula Jurídica	3-654-646465
Nombre Comercial	SOCIEDAD AGENCIA DE PRUEBA 2
Razón Social	prueba
Actividad Económica General	Servicios financieros
Actividad Económica Especifica	Bancos públicos
Mancomunidad	Sí

Representante Legal

Identificación	122200361423
Nombre Completo	Rocio Monge Monge
Teléfono Fijo	2243-3847
Teléfono Secundario	(506)2243 3847
Teléfono Celular	8861-7234
Correo	prueba@bccr.fi.cr

Primer Responsable de Seguridad

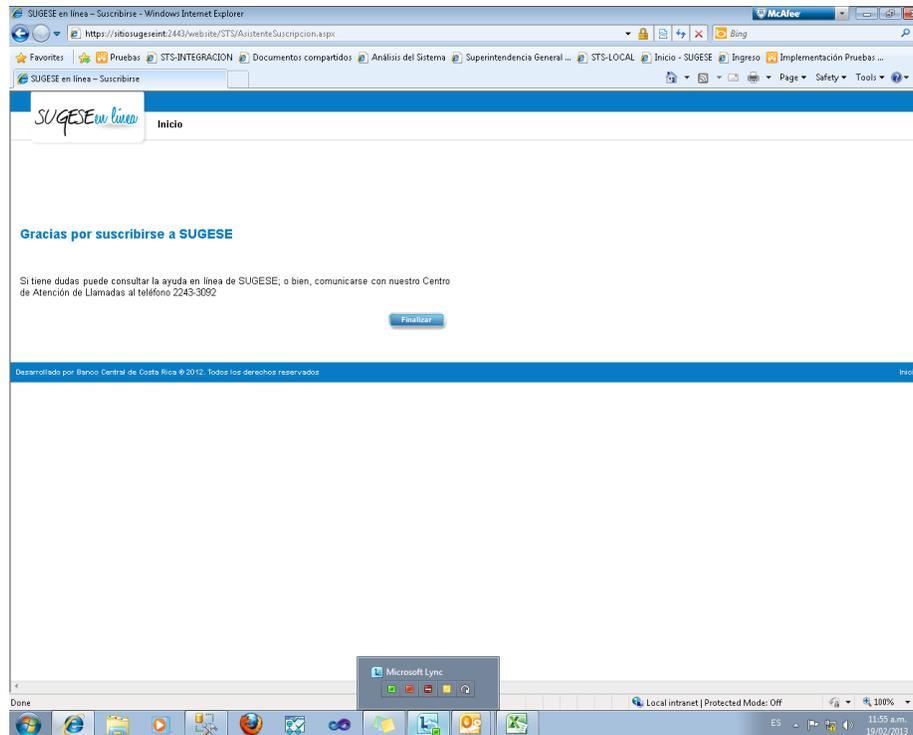
Identificación	02-0689-0784
Nombre Completo	usrAceptacionSAS8 user008 Sugese
Cargo en la Empresa	SPRUEBA
Correo en la Empresa	A@A.COM
Teléfono en la Empresa	2222-2222

Segundo Responsable de Seguridad

Identificación	01-0476-0533
Nombre Completo	John Cl Smith Edwards
Correo en la Empresa	A@A.COM
Teléfono en la Empresa	2222-2222

Atrás Siguiente Cancelar

13. De esta forma usted quedará suscrito a los servicios de Sugese en Línea.



¿Cómo ingresar al sistema?

Para ingresar a Sugese en Línea es necesario hacerlo con el uso de un certificado digital, el cual permite que se valide la autenticidad del participante, por lo que cada vez que el participante inicie una sesión de trabajo deberá autenticarse con ese dispositivo de seguridad y “firmar” electrónicamente el ingreso.

Otras consideraciones

- ◆ En el momento en que el participante se suscribe a Sugese en Línea, el sistema le consulta cómo desea administrar los aspectos relacionados con el servicio de seguridad para la creación y administración de usuarios.
- ◆ Utilizar el mecanismo de mancomunación: este mecanismo permite que toda creación de usuarios o asignación de derechos en los servicios de Sugese en Línea (por ejemplo, para enviar estados auditados, activar o inactivar agentes o corredores de seguros, informar sobre cambios en la Junta Directiva, actualizar información de la entidad, entre otros) siempre deba ser realizado por dos personas en forma mancomunada.

- ❖ La mancomunación es exclusiva para personas jurídicas, y su uso por parte de éstas es opcional si son entidades **no** supervisadas por la Superintendencia General de Seguros. Si la persona jurídica es **una entidad supervisada** por la Sugese, la mancomunación es obligatoria.
- ❖ Aunque al inicio en el proceso de suscripción se registran los dos primeros responsables de seguridad total, si se quiere utilizar la mancomunación es necesario registrar al menos dos responsables de seguridad, cada uno con su respectivo certificado digital para poder ingresar al sistema.
- ❖ Más detalles sobre este mecanismo pueden consultarse en el documento “Guía de Mancomunación”.
- ❖ Utilizar el representante legal como primer responsable de seguridad total (RST): en este punto se debe especificar si el representante legal será el primer RST. De ser así, dicho representante deberá realizar el proceso de suscripción y disponer de un certificado digital. Esta opción se habilita solo cuando el usuario posea cédula de identidad nacional, DIMEX y DIDI.
- ❖ Asignar otros responsables: si no se quiere que el representante legal sea el primer RST, se debe dar “siguiente” en el formulario, para que de esa forma el sistema le solicite los datos de la persona que fungirá como RST. Cuando se mantiene activo el mecanismo de mancomunación, en este paso el sistema le pedirá que registre dos RST.
- ❖ Más detalles sobre el funcionamiento de la creación de usuarios pueden consultarse en el documento “Guía de creación de usuarios” y en la ayuda en línea de Sugese en Línea.

Atención al Cliente

Para su comodidad e inmediata atención, la Sugese cuenta con atención al cliente, en donde se le ayudará en caso de tener dudas o enfrentar algún problema con el servicio.

Para acceder a este servicio, únicamente debe enviar un correo electrónico a la dirección: sugese@sugese.fi.cr o al teléfono 2243-5108.

En el link de Sugese en Línea de la página web de la Sugese, podrá encontrar otras alternativas de información que le serán de utilidad ante cualquier duda:

- ❖ Reglamento de Sugese en Línea: con las disposiciones que regulan las relaciones entre los supervisados y los consumidores de seguros con la Sugese.
- ❖ Ayuda en línea: le guiará en la utilización de las distintas funcionalidades provistas por el servicio.
- ❖ Glosario: con la definición de los términos de uso común en el servicio.